



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura
"2021 Año del Bicentenario de la Universidad de Buenos Aires"

Buenos Aires, 14 de diciembre de 2021

RES. PRESIDENCIA N° 1178/2021

VISTO:

El TEA N° A-01-000022930-6/2021 y la Resolución CM N° 1046/2011;
y

CONSIDERANDO:

Que mediante el trámite administrativo de referencia, la Sra. Consejera Dra. Ana Florencia Salvatelli solicita dejar sin efecto la designación del Jorge Hipólito Basso en la Planta Gabinete de la Unidad Consejero a su cargo, a partir del 1° de diciembre de 2021.

Que la Dirección de Relaciones de Empleo informo mediante MEMO N° 22274/21-SISTEA que el agente Jorge Hipólito Basso se desempeña con categoría 4 ASR en la Planta Gabinete de la Unidad Consejero de la Dra. Ana Florencia Salvatelli, conforme Res. Pres. N° 51/2020.

Que esta Presidencia del Consejo de la Magistratura solicitó que el agente Basso continúe prestando servicios en la Planta Gabinete de la Unidad Presidencia, a partir del 1° de diciembre de 2021.

Que por Resolución Presidencia N° 457/2017 y sus modificaciones se asignó al Consejero que fuera titular de la Presidencia del Consejo de la Magistratura y mientras se extendiera el ejercicio de su mandato, un gabinete de asesores.

Que las distintas modificaciones se vinculan con el paulatino incremento de las funciones del Consejo de la Magistratura, reflejadas en su Ley Orgánica (Ley N° 31). A su vez, resulta importante ratificar que la política de recursos humanos es una herramienta fundamental para el éxito de la gestión pública y su ordenamiento permite llevar a cabo las funciones del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires con mayor eficacia, razones que fundamentan la incorporación del agente solicitada.

Que mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia-.

Que tomó intervención a la Secretaría de Administración General y Presupuesto y afectó preventivamente la propuesta que nos ocupa.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura
“2021 Año del Bicentenario de la Universidad de Buenos Aires”

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Artículo 1º: Otorgar el pase al agente Jorge Hipólito Basso, Legajo N° 7028, para que se desempeñe en la Planta Gabinete de la Unidad Presidencia del Consejo de la Magistratura, con categoría 4 ASR, a partir del 1º de diciembre de 2021, manteniendo sus actuales condiciones de revista.

Artículo 2º: Incorporar el encuadre del agente referido en el Artículo 1º -equivalente a una categoría 4 ASR- en la dotación de la Planta Gabinete de Asesores de la Presidencia de este Consejo de la Magistratura dispuesta en el último párrafo del artículo 170 del Capítulo VIII del Anexo A de la Resolución CM N° 843/2010 y sus modificatorias.

Artículo 3º: Regístrese, comuníquese a los/las Consejeros/as, a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Dirección General de Factor Humano y a la Oficina de Integridad Pública del Poder Judicial de la CABA -excluido el Tribunal Superior de Justicia-, publíquese en la página de Internet de este Consejo de la Magistratura (consejo.jusbaires.gob.ar) y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 1178/2021